



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 DIC 2021

Expediente N° SO-19.420/2021.-
Resolución N° SO-455/2021.-

VISTO:

El pedido realizado por el Esp. Juan Antonio Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos por haber asistido a Reuniones de la Comisión de Docencia e Investigación en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, los días 07 y 14 de Diciembre de 2021.

Que, se debe reconocer (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer dos (2) días de viáticos, al Esp. Juan Antonio Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a Reuniones de la Comisión de Docencia e Investigación en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, los días 07 y 14 de Diciembre de 2021.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA